



DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

**XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN
EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN**

NORMATIVA TÉCNICA 2019-20

FEDERACIÓN DE: PELOTA

**DEPORTE: FRONTBALL, FRONTÓN 36 MTS Y
FRONTÓN 30 MTS**



Contenido

**EN CURSIVA TODO TEXTO MODIFICABLE O A CUMPLIMENTAR POR LA FEDERACIÓN.*

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES	2
1.1.- Categorías:.....	2
1.2.- Cambio de Categoría: Si / no	2
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN	3
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	3
3.1.- Plazos de Inscripción.....	3
3.2.- Tramitación de la documentación:.....	4
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES.....	4
4.1.- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:.....	4
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	4
5.1.- Día y hora:.....	4
5.2.- Información a los participantes	5
6. CALENDARIO	5
6.2.- Campeonatos de Aragón:	6
7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:.....	6
8.- INFORMACIÓN.....	7
9.- PÁGINA WEB.....	7
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. /REGLAMENTO TÉCNICO	8

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

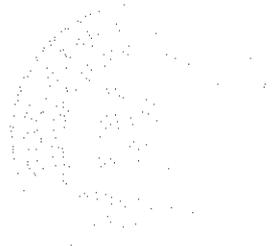
CATEGORÍA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	NIVEL
CADETE			SI	2004-05	A
INFANTIL			SI	2006-07	A
ALEVÍN			SI	2008-09	A
BENJAMÍN			SI	2010-11	A
INICIACIÓN			SI	2012-13	B

1.2.- Cambio de Categoría: *SI*

1.2.1.- Inscripciones en categoría superior

Podrá autorizarse la inscripción de deportistas de segundo año en la categoría inmediata superior para poder completar categoría en las finales del Cto. De Aragón y/o provinciales abiertos de las categorías Alevín, Benjamín e Iniciación.

La tramitación de la Licencia Deportiva Escolar por la entidad participante implicará la autorización del padre, madre o tutor, y facultará la participación del deportista en la categoría inmediata superior.



2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá nivel de competición A

Excepto en la categoría Iniciación, que será únicamente nivel "B", siendo considerado como Nivel A /único" a propuesta técnica tanto en Zaragoza, como en Huesca, como en Teruel.

2.1.- Competición Zaragoza.

2.2.- Competición Huesca.

2.3.- Competición Teruel.

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será **desde el 1 de Noviembre de 2019 hasta 1 de Junio de 2020.**

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado, siendo este optativo en el resto de los casos. La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades **deberán presentar declaración responsable** de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el en el apartado 5.º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración deberá ser presentada por registro, a la atención de la Dirección General de Deporte, por cada entidad participante antes de iniciar la inscripción de los equipos.

3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web

<http://deporteescolar.aragon.es>

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

4.1- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros/jueces de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la Federación Aragonesa de Pelota antes de 7 días de la competición, la siguiente documentación:

Hoja de inscripción de deportistas por Club

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

5.1.- Día y hora:

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, según el calendario indicado en las Normas Específicas, desarrollándose la competición en horario determinado previamente en función de la inscripción.

Cuando sea necesario habilitar otros días, la Dirección General de Deporte podrá autorizarlos previa solicitud y propuesta de la Federación Deportiva correspondiente, compatibilizando este horario con una correcta conciliación académica de los deportistas.

La convocatoria de reglamentos y horarios se comunicará mediante la página web de la Federación Aragonesa de Pelota (www.faragpelota.com) o vía mail a los delegados de las diferentes entidades, con suficiente antelación.



5.2.- Información a los participantes

5.2.1.- Por la Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web:
<http://deporteescolar.aragon.es>

5.2.2.- Por la Federación Aragonesa de Pelota

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web, mediante un apartado de Juegos Escolares.

6. CALENDARIO

El calendario de fechas es el siguiente:

** Las fechas pueden sufrir modificaciones a partir del 8 de Noviembre debido a la presentación del calendario oficial de la Federación Española de Pelota.*

FECHA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
26-27/10/2019	Huesca	1ª Jornada JDEE Mano
23-24/11/2019	Zaragoza	1ª Jornada JDEE Frontball
21-22/12/2019	* Por determinar	1ª Jornada JDEE Frontenis
11-12/01/2020	Zaragoza	2ª Jornada JDEE Mano
15-16/02/2020	Zaragoza	2ª Jornada JDEE Frontball
14-15/03/2020	* Por determinar	2ª Jornada JDEE Frontenis
04-05/04/2020	* Por determinar	Finales JDEE Mano
25-26/04/2020	Zaragoza	Finales JDEE Frontball
06-07/06/2020	* Por determinar	Finales JDEE Frontenis
Xx/xx/19-20	Hecho	Jornada única Paleta Goma



6.2.- Campeonatos de Aragón:

La Federación Aragonesa, comunicará todas las convocatorias de las distintas fases y demás información relativa al Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón mediante la publicación en su página web y/o envío de mail a los representantes de equipos de los equipos participantes, con suficiente antelación a la celebración de cada campeonato con horario y sistema de inscripción/clasificación.

7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Al objeto de garantizar un correcto desarrollo técnico de las distintas fases de desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad escolar de Aragón de Pelota, las entidades participantes deberán comunicar a la Federación Aragonesa de Pelota, mediante correo electrónico (a uno de los siguientes emails: secretaria@faragpelota.com y/o secretaria.faragpelota@gmail.com) el número de participantes en cada una de las fase con anterioridad al miércoles previo a la competición. La ausencia de comunicación por parte de cualquier entidad impedirá la participación en dicha fase de deportistas de esa entidad.

SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de Agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.



Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

- DEPORTISTAS: 5,00€
- DELEGADOS/DIRECTIVOS: 5,00€
- ENTRENADORES/TÉCNICOS: 5,00€

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>
Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

8- INFORMACIÓN

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS: de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas.

TARDES: * de lunes a Jueves de 16:30 a 18:30 horas

(*) NOTA: La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

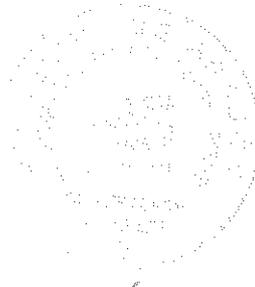
Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a:

- deporteescolar@aragon.es
- deportehuesca@aragon.es
- deporteteruel@aragon.es

9.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>



10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO

La Federación Aragonesa de Pelota, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web www.faragpelota.com, mediante un apartado de Juegos Escolares; que en ella estará la ampliación y reglamento definitivo de cada competición.

10.1. Desarrollo normativo específico del deporte.

Se disputará como reglamento general de los partidos, tanto mixtos, masculinos como femeninos al mejor de 3 juegos. Inicialmente, se disputan 2 juegos de 10 tantos cada uno, y en caso de empate, se disputa un tercer juego a 5 tantos.

SAQUE DE INICIO DEL PARTIDO

El primer saque se realizará por sorteo. El árbitro principal voltea una chapa al aire, cuya caída determina el favor que la suerte concede. Si sale el lado de color rojo, sacará el jugador o equipo que figura como visitante, y los locales en el caso de salir azul.

Quien obtenga el saque, según el párrafo anterior, iniciará el partido con el primer saque. El primer saque del segundo juego lo realizará el jugador o equipo contrario al que realizó el saque inicial. Si fuera necesario jugar un tercer juego, el saque se realizará a sorteo.

Cada tanto que finalice tendrá como sacador al jugador o equipo que resultara vencedor del citado tanto y como restador al oponente.

10.1.1.- Frontón 30 metros (frontenis)

Medidas de la cancha de juego: 30 metros de largo (se procurará que tenga rebote de 5 mts. De altura mínimo) x 10 metros de ancho x 10 metros de alto (chapa en frontenis a 60cm).

Material: raqueta y pelota iniciación, lenta Dunlop o artengo o preolímpica Oxone X3.

Vestimenta de competición: camiseta / polo rojo o azul y pantalón largo blanco.

Categorías: todas.



10.1.2.- Frontball

Medidas de la cancha de juego (posibilidad de hasta 3 en un frontón de 36 mts): 7m50cm de largo x 5 metros de ancho x 3m35cm de alto.

Material: pelota oficial de Frontball.

Vestimenta de competición: camiseta / polo rojo o azul y pantalón largo blanco.

Categorías: todas.

10.1.3.- Frontón 36 metros (Mano y Paleta Goma)

Medidas de la cancha de juego: 36 metros de largo (se procurará que tenga rebote de 6 mts. De altura mínimo) x 10 metros de ancho x 10 metros de alto (chapa a 1 metro de altura)

Material: pala de madera con o sin agujeros y pelota de goma maciza (paleta goma) y pelota goxua de cuero de diferentes categorías (mano).

Vestimenta de competición: camiseta / polo rojo o azul y pantalón largo blanco.

Categorías: todas en mano y sólo infantil y cadete para paleta.

10.2. Desarrollo del sistema de competición.

Se jugarán diferentes jornadas en las diferentes especialidades, en las que los pelotaris y los equipos puntuarán en dos clasificaciones diferentes. Una vez realizada la última jornada previa, se sabrá el equipo Campeón de Aragón en cada especialidad.

Asimismo, se realizará una jornada de Fase Final en la que participarán los 8 mejores pelotaris del ranking, que determinarán a los Campeones/as de Aragón de su especialidad.

10.3 Criterios para la Selección y participación de los deportistas en los Campeonatos de España convocados por el CSD.

No se dispone de Campeonato de España convocado por CSD en ninguna especialidad de pelota.